Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	04
Contrato No:	202302274

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CATALINA NAVIA PAYAN		
Identificación:	52411301		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARÍA JOSÉ VENGOECHEA DEVIS		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2016.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202301142	**Fecha de C.D.P.**	2023/03/27
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202303363	**Fecha del R.P.**	2023/04/24

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 39´000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2023/04/24	2023/10/23	NO APLICA	NO APLICA

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia

CONTABILIDAD14-02460188124620-1543468-002787558-A

				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$39´000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$39´000.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$26´000.000
Valor por ejecutar		$13´000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$6´500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		04

4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 de julio al 23 de agosto del 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**

• Apoyar profesionalmente a los funcionarios encargados de los municipios del departamento en la implementación de la ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.	• Se apoyó profesionalmente al programa en la preparación de las próximas ferias que se realizan en los municipios del departamento, organizadas en las reuniones de comités técnicos. • Se apoyó profesionalmente al programa en la generación de estrategias para la divulgación del programa de Becas.
• Apoyar a la Gerencia de Capital Social en los diferentes programas y estrategias dirigidos a los municipios para el fortalecimiento de los derechos y medidas de prevención, promoción y garantía de los jóvenes del Departamento del Atlántico.	• Participación en los comités técnicos del programa APLJ en los cuales se definen estrategias dirigidas a los municipios para el fortalecimiento de los derechos y medidas de prevención, promoción y garantía para los jóvenes. ○ Fechas de comités técnicos: 8 agosto 2023 • Apoyo en la verificación de criterios habilitantes y evaluación de las postulaciones para las becas del programa Directo a la U. Listado Tecnicos Preseleccionados 2da revision.xlsx
- Brindar apoyo profesional liderando el desarrollo del componente de emprendimiento de Programas y estrategias donde sean beneficiarios los jóvenes del Departamento, definiendo una metodología de caracterización y evaluación de los emprendimientos y una ruta para su fortalecimiento.	- Apoyo a la iniciativa Quiero ser Digital de GOYN - Sesión de trabajo con GOYN 07.31.2023 - Sesión de trabajo con GOYN 08.11.2023 - Apoyo en la creación del reto en plataforma Triple para Innova Social 3.0 - Lanzamiento de la convocatoria Innova Social 3.0 - Lanzamiento Innova Social 3.0 08.04.2023 - Apoyo en la convocatoria de Innova Social 3.0 a la base de datos de jóvenes inscritos en emprendimiento - Sesión de cocreación de estrategias para el programa con Diana Reyes - Gobernación del Atlántico 08.02.2023
1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en la identificación de iniciativas innovadoras de emprendimiento, inserción laboral, y educación para apoyar los proyectos de vida de los jóvenes.	• Reunión en Cámara de Comercio para validar estrategias conjuntas: ○ Invitación a los jóvenes al programa FortaleSER ○ Invitación a los jóvenes de la CCB del componente Economía Popular al programa APLJ ○ Reunión 08.10.2023 • Invitación a los jóvenes del componente de emprendimiento a participar activamente de FortaleSER
1. Brindar apoyo profesional en la realización de un mapeo de actores estratégicos y de fuentes de financiación para el fortalecimiento del Programa o estrategia a desarrollar, identificando los diferentes escenarios e iniciativas de reconocimiento de buenas prácticas a las cuales se pueda postular los programas y estrategias lideradas por el Departamento del Atlántico.	○ Mapeo de convocatorias que aplican para los programas y proyectos de los jóvenes del programa. Articulación y dinamización de la información: - Diseño de herramienta para la caracterización de jóvenes emprendedores del programa. CARACTERIZACION EMPRENDEDORES.docx
1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en la gestión de alianzas de alto impacto para el fortalecimiento de las iniciativas de cada Programa o estrategia, Identificación y convocatorias, preparar las propuestas técnicas a las cuales se puedan aplicar o presentar el Departamento como líder de estas estrategias.	• Seguimiento a las propuestas de proyectos con Aliados: ○ Cámara de Comercio de Barranquilla ○ GOYN

CONTABILIDAD14-02460188124620-1543468-002787558-A

1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con su experiencia conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	Desarrollo de propuestas de futuro para el programa Atlántico para los jóvenes
1. Presentar los informes del cumplimiento del objeto del contrato.	Se apoya al programa con el envío de información, actualización de bases de datos y de emprendedores beneficiados en cada uno de los programas en ejecución.
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	Se apoya al programa con el fortalecimiento de las actividades propias del contrato y se responden a las dudas, expectativas, informes de gestión solicitados tanto por el equipo como por la gerencia del programa Atlántico para los Jóvenes.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARÍA JOSÉ VENGOECHEA DEVIS, ASESOR DE DESPACHO, Código 105, grado 03, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9449648590	2023/04/24	$650,000
02	9450886362	2023/05/15	$780,000

03	68559901	13/06/2023	$1.034.100
04	69244765	10/07/2023	$1.034.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3´498.200

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **29** días del mes de **agosto** de **2023**.

MARÍA JOSÉ VENGOECHEA DEVIS
ASESOR DE DESPACHO
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.718.802 de Barranquilla

CATALINA NAVIA PAYAN
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 52411301 de Bogotá

RE: SOLICITUD DE FIRMA DIGITAL

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 25/04/2023 8:51
Para: María José Vengoechea Devis <mjvengoechea@atlantico.gov.co>
solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: María José Vengoechea Devis <mjvengoechea@atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de abril de 2023 10:33
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Karina Fabregas <kfabregasr@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE FIRMA DIGITAL

Doctor
EDGARDO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDADA
Ciudad.

Respetado Dr. Gómez

Me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco su autorización para que se surta este proceso y así continuar con el trámite de las cuentas a mi cargo.

Atento a sus comentarios,

Maria Jóse Vengoechea
Asesora De Despacho